

IMPLICA: formación y digitalización para convertir la RAP en oportunidad para las empresas

La responsabilidad ampliada del productor (RAP) y las obligaciones que suponen para las empresas que introducen envases comerciales e industriales en el mercado siguen generando confusión e incumplimientos. La formación, para poder transformar el reto en oportunidad, una estrategia prioritaria para el sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor (SCRAP) de IMPLICA.

Laura Sainz de Siria
Directora general de IMPLICA

Amparados tanto por el RD 1055/2022 (RDERE) como por el Reglamento Europeo 2025/40 (PPWR), los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada del productor (SCRAP) tienen un triple objetivo: cumplir con los objetivos establecidos por la normativa actual sobre envases, ahorrar costes operativos a través del reciclaje y la reutilización de éstos y avanzar hacia un modelo más sostenible, eficiente y alineado con los principios de la economía circular.

Desde que el pasado mes de enero entrara en vigor la responsabilidad ampliada del productor (RAP), que obliga a las empresas que introducen envases industriales y comerciales en el mercado a financiar y organizar la recogida de sus residuos, se han multiplicado sus obligaciones y, paralelamente, el desconocimien-

to sobre la normativa. Esto ha puesto de relieve la necesidad de ofrecer formación e información sobre la ley, acciones clave para evitar incumplimientos y confusión.

IMPLICAR PARA IMPULSAR

Entre los objetivos estratégicos de IMPLICA, el SCRAP pionero en reutilización, se encuentra apoyar, acompañar y formar a las empresas envasadoras como estrategia para minimizar los incumplimientos normativos y aclarar las dudas generadas por la nueva legislación sobre envases y residuos de envases. Además, el SCRAP de IMPLICA, integra a todos los agentes del ciclo de vida del envase, dado que considera dentro de su sistema a las empresas que ponen envases en el mercado (productores de producto), a aquellas que generan los resi-



duos de estos envases (poseedores finales) y a las que se encargan de su gestión y tratamiento (gestores de residuos), asegurando, con ello, una gestión completa y responsable de los envases y sus residuos, reafirmando su compromiso por la sostenibilidad y la economía circular.

En esa línea, para acercar la normativa y sus cambios a las empresas, IMPLICA ha impartido y tiene previsto seguir programando webinarios gratuitos para todos los agentes del sector que se sitúan bajo el paraguas de la RAP. En todos ellos, además de explicar los cambios legales ambientales que afectan a las compañías y resolver las dudas correspondientes, el SCRAP insiste en que el nuevo contexto debe verse no como un desafío, sino como una oportunidad, dado que algunas empresas adheridas desempeñan un doble rol: envasan productos y, al mismo tiempo, desembalan productos. Esto supone que deben pagar una contribución por los envases que introducen en el mercado, pero también reciben un incentivo económico abonado por IMPLICA por la correcta gestión de los residuos que generan. Este doble papel garantiza la viabilidad operativa del sistema, permite la trazabilidad de los datos sobre estos envases y sus residuos y facilita el cumplimiento de los objetivos ambientales sobre prevención, reutilización y reciclaje de residuos de envases. Además, contribuye a la reducción de las tarifas de RAP del SCRAP de IMPLICA.

Sin olvidar que los clientes de estas empresas adheridas también forman parte de IMPLICA como poseedores finales de los residuos de envases que generan. La contribución que pagan las empresas adheridas se repercute a sus clientes, quienes, al gestionar correctamente los residuos de envase, cumplen con sus obligaciones legales y se benefician del incentivo económico de IMPLICA.

Gracias a este modelo, tanto las empresas adheridas como sus clientes pueden cumplir con la normativa vigente, recibir incentivos por la gestión responsable de residuos y contribuir al crecimiento sostenible del SCRAP, consolidando a IMPLICA como referente en la gestión integral del ciclo de vida del envase.

Dicho de otro modo, la RAP, entendida según el principio de quien contamina, paga, también ofrece la oportunidad de recibir una remuneración por aquellos residuos que son gestionados de forma correcta para volver a convertirse en recursos.

COMUNIDADES DIGITALES IMPLICADOS

Además, en ese afán por llegar a todas aquellas empresas que se han visto afectadas por las obligaciones

derivadas de la RAP, IMPLICA ha lanzado las Comunidades Digitales IMPLICADOS, un proyecto pionero que busca reforzar el papel de las empresas productoras de producto, poseedoras y gestoras de residuos de envases, dentro del nuevo marco normativo, convirtiendo sus obligaciones ambientales en ventajas competitivas y económicas dentro del sector.

Para ello, el SCRAP apuesta por unir la digitalización con el día a día de las empresas a través de WhatsApp, un canal cercano, directo y sencillo donde centralizar normativa, información, apoyo y oportunidades.

Las comunidades IMPLICADOS se estructuran en tres espacios específicos: productores Implicados, dirigida a las empresas que utilizan envases y embalajes, industriales y comerciales, para transportar y vender sus productos en el mercado español y que deben cumplir con el RD 1055/2022; poseedores Implicados, dirigida a las empresas que, tras consumir un producto envasado, se encuentran en posesión del envase vacío y, por tanto, generan el residuo del envase. La empresa poseedora de residuo es la que tradicionalmente se la denominaba productor de residuo, y gestores Implicados, dirigida a las empresas que utilizan envases y embalajes, industriales y comerciales, para transportar y vender sus productos en el mercado español y que deben cumplir con el RD 1055/2022.

Con este proyecto, IMPLICA se sitúa a su lado para darles voz, apoyo, asesoramiento y consultoría en materia legal, con el objetivo de que las empresas sean





conscientes de que el cumplimiento normativo no tiene por qué ser una carga, sino una oportunidad real de negocio y de estrategia sostenible.

Así mismo, con las comunidades IMPLICADOS se pone en manos de los diferentes actores una herramienta simple, directa y fiable. WhatsApp es el canal donde reciben lo que realmente necesitan: información clara, apoyo experto y nuevas oportunidades.

EL SDDR COMO EJEMPLO REAL

Por otro lado, más allá de la teoría y del papel de agente acelerador de la economía circular que la legislación otorga a los SCRAP, IMPLICA ha dado un paso más, adelantándose a las actuales exigencias normativas para demostrar que el cambio no es que sea solo posible, sino que es inevitable. Con la puesta en marcha del primer sistema de devolución, depósito y retorno (SDDR) para los palés, los envases reutilizables, que anteriormente se empleaban como si fueran de un solo uso, pueden ahora compartirse entre las empresas adheridas al SCRAP de IMPLICA. Así, se establece un circuito abierto de traspaso de la propiedad del envase entre estas empresas y sus clientes, lo que permite alargar considerablemente la vida útil de los envases que forman parte del SDDR.

Los servicios ofrecidos en este proyecto incluyen el diseño y la gestión del propio SDDR, la trazabilidad del ciclo de vida de los envases reutilizables y la gestión de los depósitos. También es posible gestionar la recuperación de los envases vacíos en los poseedores finales para su retorno al productor, siempre de forma flexible y respetando la gestión ya existente.

En resumen, a la hora de impulsar estas nuevas obligaciones a las que se ven sometidas las empresas, la opción prioritaria para IMPLICA, es la bonificación; es decir, que los poseedores finales de residuos de envases consideren que, en lugar de un residuo, disponen de un recurso valioso que conviene reutilizar o reciclar. Por eso, el sistema de ecomodulación para la reutilización y el reciclado que ya aplica el SCRAP, anticipándose en dos años a las exigencias normativas, y que en breve se extenderán a todos los objetivos que marca el nuevo reglamento europeo, es una línea de actuación prioritaria.

De este modo, a través de este sistema de bonificaciones económicas a los poseedores finales, el SCRAP contribuye a que a los gestores de residuos les lleguen materiales de mejor calidad para que puedan obtener materias primas recicladas que puedan reintroducirse en el ciclo productivo en sustitución de las materias primas vírgenes.

Este apartado de ecomodulación para el cálculo de las tarifas tiene en cuenta a las empresas y asociaciones sectoriales adheridas a IMPLICA, al formar parte de los comités de productores del SCRAP. Porque la transparencia en aras de la consecución de unos objetivos comunes es fundamental para implicar a toda la cadena de valor del envase. 🌈

